AÑO IV — SÁBADO 1.° DE FEBRERO DE 1902 — NÚM. 1.020

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

EL REMEDIO

No sería buen patriota el que no se preocupase hondamente de la situación especialísima porque en la actualidad atraviesa España; carecería del sentido de la realidad el que no prestase atención á los trabajos que se elaboran en el secreto de la política y que se revelan al exterior por vivas y encontradas agitaciones.

La industria y el comercio pasando por crisis angustiosas; la producción nacional tropezando con obstáculos que impiden su desarrollo y sufriendo el peso de cargas abrumadoras; el trabajo paralizándose en unas partes y disminuyendo en otras; el disgusto y el descontento reinando en todas las fuerzas vivas del país; la defensa nacional desatendida y abandonada; el ejército sin organización verdaderamente sólida y sin base para inclinarse á ideales de los que mantienen ardoroso y puro el espíritu de la fuerza armada; la marina completamente deshecha y sin esperanzas de volver al esplendor perdido; la cuestión religiosa perturbando las conciencias y produciendo frecuentes desórdenes; el problema social revistiendo un aspecto cada vez más pavoroso; los partidos extremos dándose de mano con el propósito de renovar pasadas luchas ó de encender el fuego de ya extinguidas discordias; negras nubes amontonándose en todos los horizontes; vientos de tempestad soplando por los distintos cuadrantes. He ahí el lúgubre cuadro que presenta España en los días que corremos.

Esto es abajo. Arriba la situación tampoco tiene nada de bonancible. Las agrupaciones llamadas al ejercicio del poder, carecen de cohesión y de energías; aparecen minadas por el audaz personalismo y divididas por irreductibles diferencias; los grupos monárquicos afines marchan cada cual por su lado y en ninguno de ellos se adopta derrotero fijo; el Parlamento se halla falto de vigor y de prestigio para acometer empresas salvadoras y se despedaza y aniquila en luchas de encrucijada, movido por pasiones mezquinas ó por influjo de estériles bizantinismos; y el Gobierno, por último, con la brújula perdida, con el timón mal manejado, con cada tripulante mirando á lado distinto, camina al azar, sin atreverse á tomar resoluciones decisivas, mostrándose incapaz para marcar orientaciones que salven de tantos escollos á la nave del Estado.

A todo esto, la nación se encuentra con que el período de la Regencia á terminar y con que se avecina el momento de que entre en la plenitud de sus prerrogativas soberanas D. Alfonso XIII, sin duda con el alma bien dispuesta para procurar la ventura del país, pero siendo al fin un adolescente.

Los peligros que amenazan son grandes; los riesgos que se corren de indudable gravedad. Allá en las más altas cimas de la gobernación del Estado, según todos los indicios están revelando, se han penetrado con admirable perspicacia, de lo crítico de las circunstancias actuales, y quieren, en bien de la nación, que se busque el remedio, desbrozando los caminos que los partidos siguen, saneando el ambiente que cada uno de los grupos políticos respira, borrando diferencias, destruyendo antagonismos, sumando actividades y energías, haciendo expeditos y llanos los caminos, procurando, en una palabra, que se formen organismos é instrumentos de gobierno fuertes, vigorosos, resueltos á marchar en la dirección que al país convenga y que la opinión pública demande.

Y el hecho es que los esfuerzos se multiplican y que el movimiento ha llegado á todos los campos. ¿Qué saldrá de todo esto? Difícil es adivinarlo. Por nuestra parte, ajenos como somos á todo interés de partido y á toda mira de grupo, nos contentamos con ser meros espectadores de la agitación política que se advierte, con registrarla en nuestras columnas por exigirlo así la información de actualidad, y con desear que las aspiraciones y necesidades nacionales no resulten defraudadas una vez más.

CRÓNICA

Blancuras

Otra vez, después de unos cuantos días de sol, la nieve blanqueó la ciudad.

El viento que vino del Norte, saturado de hielo, fué el heraldo de los copos de nieve, á la que preparó cuidadoso su lecho en la tierra, endureciéndolo, enfriándolo, dándole unas mano de brillante barniz.

Al chocar aquel viento en la cara, parecía murmurabas entre os: «¿Qué es olvidarla, pero yo me en argo de recordaros que existo, que tengo aquí una estación de mi veloz carrera, la cual empieza en el país de la inmensa noche, de las espléndidas auroras boreales, de los enormes témpanos, mayores que vuestros más alabados palacios y monumentos, país en que vosotros, endebles criaturas meridionales, moriríais de frío».

Los copitos de nieve, endurecida, empujados por las ráfagas del viento, oscilan, giran y van cayendo, hasta que se detienen entre los otros que les aguardan posados en el lugar que les destinó la casualidad.

Y la blancura va haciéndose más intensa, más espesa. Todo es blanco, la igualdad de lo blanco caída del cielo, se extiende por la tierra y yo pienso en esa otra igualdad imposible que las almas buenas quisieran para la humanidad: todos los hombres con casa, con lumbre, con pan, viviendo felices entre corrientes de amor, limpiándose de las vegetaciones del mal que antes les corroían y emponzoñaban las entrañas.

Pero aquella blancura de la nieve es como la sonrisa de la mujer amada que al sonreir compone el narcótico de la mentira conque mimosa os ha de adormecer.

La nieve que con su blancura ríe, posada en la tierra guarda la frialdad de la muerte.

Es el blanco un alegre color que riendo mata.

Aquella espuma blanca que giran do aparece en el manso río, señala un remolino donde perece el más hábil nadador.

Aquella casita blanca que veis en el ameno valle en día de primavera, entre árboles frondosos, os produce dulce alegría. Pensais que en ella se cobijan el amor y la dicha... Entrais en su recinto tarareando una canción, escuchando gorjeo de pájaros, el rumor de un arroyo, y dentro quizá encontreis el fantasma del hambre y del dolor que bulle entre dos cunas atormentando cuerpos infantiles, inclinando la cabeza y apagando la voz de padres y abuelos que gimen ante el granero vacío.

Aquel cuerpo de virgen en cuyo rostro veis un reflejo del cielo, si muere le visten de blanco y dentro de un blanco ataud le llevan á enterrar.

SILVERIO DE OCHOA.

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío: Concluyo de leer el «comunicado» que bajo el epígrafe «Desde Sanchonuño» y firmado por Martín Arranz, aparece en «El Adelantado» de ayer, en contestación al «suelto» que el periódico de su digna dirección publicó en el número 1.013, correspondiente al día 25 del actual, referente á la vacante de la Secretaría de este pueblo.

En dicho «comunicado», trata el referido señor de zaherir mi reputación, trayendo á cuenta cuestiones en un todo extrañas al motivo origen de este enojoso asunto, y á las cuales me creo en el deber de contestar con el fin de poner las cosas en su debido punto y aclarar ciertos conceptos que el Sr. Arranz trata embozadamente, con la sana intención de maltratar mi honra, aún cuando ingénuamente confiesa que no es su ánimo «ofenderme».

Empiezo, desde luego, por hacer constar que no soy el autor del referido «suelto», cuya paternidad me atribuye el Sr. Arranz; é ignoro quien es el que ha proporcionado al DIARIO los datos para la publicación de la noticia, á cuyo anónimo autor, doy las mas expresivas gracias por los inmerecidos elogios que me tributa, y que el Sr. Arranz, empieza por reconocer y acaba por poner en tela de juicio, teniendo en consideración que hace algunos años fuí condenado en «juicio de faltas» á algunos días de arresto menor por dar una «bofetada en defensa propia», cuya pena sufrí en el depósito municipal, no en la cárcel del partido, como dicho señor hace constar, añadiendo, además, que al «gañán» á que se refiere el repetido «suelto» no le ha ocurrido cosa semejante, á lo cual debo contestar que no es por falta de motivo, pues bien fundado le dió para ser encarcelado y procesado, el día de la función titular de este pueblo, ha hecho un año, cuando en la plaza pública, durante la capea de novillos y á la vista de todo el vecindario y numerosos forasteros, propinó dos «sendos» garrotazos en la cabeza, sin justa causa para tal atropello, á un joven de 16 á 17 años, vecino de Cuéllar, siendo objeto de vivas censuras de todos los espectadores por tan brutal atentado, al ver al referido joven, tendido en el suelo bañado en sangre.

También quiere hacer constar, con el fin de reconocer mi «aptitud», la brillantez y buen resultado en mis estudios de Maestro, como autor de «comedias», á lo cual debo advertir al comunicante que nunca pensé sentar plaza de estudiante modelo; sin embargo, tengo el orgullo de manifestar que luego de haber hecho mis estudios privadamente, tengo aprobadas algunas asignaturas de mi humilde carrera con calificación de «Notable»; y respecto á lo de las «comedias», aunque mis aspiraciones no son las de alcanzar popularidad con triunfos escénicos ni obras literarias de ningún género, debo también hacer constar que fuí aplaudido y llamado á la escena para recibir algunos regalos, en el teatro de Cuéllar, donde á instancias de algunos amigos se han puesto en escena un monólogo y un juguete cómico, de mi propiedad, habiendo además publicado multitud de artículos y poesías en diferentes periódicos de Madrid y provincias.

Niégame el Sr. Arranz la estimación del vecindario de este pueblo y funda su negativa en que la Corporación municipal que él como alcalde presidía me admitió la renuncia de Secretario por «unanimidad», pero

---

Folletón

del DIARIO DE AVISOS

(39)

Rafael

(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)

POR

ALFONSO DE LAMARTINE

(Continuación)

ble de las olas nos había arrastrado al medio del lago!

—¡Dios no lo ha permitido, le dije; vivimos, lo que nos parecía un derecho de nuestro amor, ¿no era un doble crimen? ¡No hay nadie á quien pertenezcamos sobre la tierra!... ¡Nadie tampoco en el cielo! añadí mostrándole respetuosamente con la vista y el ademán el firmamento, como si hubiera en él el juez y el señor de los destinos.

—No hablemos más de eso, me dijo rápidamente, y en voz baja; ¡no hablemos más, nunca! ¡Habéis querido que viva, viviré; mi crimen no era morir, sino arrastraros conmigo á la tumba! Había cierta amargura, y como un tierno cargo en su acento y en su mirada.

—¿El mismo cielo, le dije, respondiendo á sus pensamientos, tiene horas como estas que acabamos de pasar juntos? La vida las tiene, y esto basta para hacérmela adorar.» Pronto volvió á adquirir ella sus colores y su serenidad; yo tomé los remos, y conduje lentamente el batel hacia la pequeña playa de arena. Allí oí la voz de los bateleros, que habían encendido una hoguera, bajo la concavidad de una roca. Atravesamos el lago meditando, y entramos silenciosos en la casa.

LIII

Cuando por la noche entré en su aposento, la encontré anegada en llanto delante de su mesa, donde había esparcidas muchas cartas abiertas entre las tazas del té.

—«Mejor habríamos hecho en morir de una vez, pues ya va á comenzar para mí la prolongada muerte de la separación,» dijo señalándome con el dedo las cartas que tenían el sello de Ginebra y de París.

Su marido le escribía que comenzaba á inquietarse por su larga ausencia en una estación que podía hacerse cruda de un día á otro; que él mismo sentía debilitarse de mes en mes, y que deseaba abrazarla y bendecirla antes de morir. Sus tristes instancias iban acompañadas de ternuras completamente paternales, y de alusiones al hermoso y joven hermano que le hacía olvidar demasiado las amistades antiguas. La otra carta era del médico de Ginebra, que debía llegar en busca suya para conducirla á París.

Decíale que se veía obligado á marchar inmediatamente para prestar sus auxilios á un príncipe soberano de Alemania, que reclamaba todos sus cuidados, y que le enviaba en su lugar á un hombre respetable y seguro que la acompañaría á París, el cual le serviría de ayuda de cámara y de correo durante el camino. Este hombre había llegado, y la marcha estaba decidida para de allí á dos días.

Semejantes noticias, aunque presentidas siempre, nos hirieron como si nunca hubieran debido llegar.

Pasamos casi la mitad de la noche en silencio; los ojos secos, apoyados de codos en la mesa, no osando hablarnos ni mirarnos por miedo de prorrumpir en llanto, y sólo interrumpiendo esta larga agonía muda de nuestros pensamientos con algunas palabras incoherentes y distraídas, pronunciadas con voz sorda, palabras que resonaban en el aposento como gotas de lágrimas sobre un ataud.

Yo también resolví marchar al momento.

LIV

El siguiente día fué la víspera de nuestra separación, día que, como para apesadumbrarnos más, se alzó más espléndido y templado que las más serenas mañanas del mes de Octubre.

Mientras que hacían los equipajes y cargaban el coche, salimos nosotros con las mulas y las guías, y fuimos al valle y á la montaña y darles nuestro amor en todos los sitios en que primeramente nos habíamos visto, luego encontrado, después sentado, y más tarde conversado y amado, durante el largo consorcio de aquella naturaleza solitaria y nosotros.

Comenzamos primero por Tresserves, colina encantadora, que se alza como un prado de verdura entre el valle de Aix y los lagos: sus laderas cortadas á pico sobre las aguas, están pobladas de castaños sicilianos, cuyos brazos extendidos sobre el abismo recortan el cielo ó los pedazos azules del lago, según que se mire, de arriba ó de abajo.

Sobre las raices, aterciopeladas del musgo de estos hermosos árboles que ven pasar á los hombres y á las mujeres como hormigas, era donde habían transcurrido los sueños de nuestra fantasía en las horas de contemplación.

Desde allí bajábamos por una pendiente rápida hasta un pequeño castillo solitario que se llama Buen puerto.

(Continuará).

no dice que él me invitó á presentarla so pena de destitución, y que de «cuatro» concejales que en su compañía asistieron á la sesión, dos son «tíos carnales» suyos, de los cuales además, uno de ellos es también «su padre político y los otros dos «asintieron» al acuerdo de la «mayoría»; por lo demás, aunque pese al comunicante, diariamente estoy recibiendo muestras de aprecio de estos honrados vecinos, incluso de algunos parientes suyos, con lo cual me doy por altamente satisfecho.

Y doy fin á estas mal escritas líneas trazadas al correr de la pluma, prometiendo no volver á ocuparme más de este asunto, teniendo en cuenta que por esta comarca todos saben quienes somos unos y otros, y de donde venimos.

Doy á V. Sr. Director, las más expresivas gracias por la inserción de este remitido y mande á su afectísimo s. s. q. b. s. m.

EDUARDO GIL Y VICENTE.

Sanchonuño 29-190.

LA PROVINCIA

Madriguera

La compañía de aficionados del Teatro de esta localidad, se reunió ayer 28 en casa del Médico D. Hernán de la Puerta, con objeto de celebrar, por medio de un gran banquete, los éxitos obtenidos en las funciones puestas en escena.

Desde las primeras horas de la mañana, vióse por las calles del pueblo discurrir á todos los «actores», preparando todo lo necesario. para que la invitación las «actrices» fuera todo lo mejor posible.

En efecto, la alegría y animación reinó toda la tarde.

Al concluir la comida se pronunciaron brindis, acordando dirigir esta ligera reseña al señor Director de ese periódico, dándole gracias por publicar las que su digno corresponsal, don Pablo de Diego, de Villacota, le remite, hacen las extensivas á éste por la indulgencia con que les juzga.

Retiradas las mesas, se organizó en el amplio portal del citado Médico, un animadísimo baile que duró hasta las nueve de la noche.

Tomaron parte en la función, la bellísima Soledad Medrano, las simpáticas María Gonzalo, Isabel Grado, Aurora y Carmen Benito, Constantina Gonzalé, y Consuelo Patrocinio y Esperanza de la Puerta.

El sexo fuerte estaba representado por los jóvenes Antonio Gonzalo, Antonio Medrano, Mariano, Custodio y Bonifacio Grado, Antonio González, Juan Medrano, Rodrigo de la Puerta, Manuel de la Puerta y últimamente, llegaron á rendir culto á Terpsícore Abraham Sanz, Leovigildo Sanz y otros cuyo nombre no recuerdo.

Efiginio Sanz, animó la reunión, tocando la pandereta como él solo sabe hacerlo.

Por último acordaron poner dos funciones de teatro en los días domingo y martes de Carnaval.

Se anuncia para el próximo mes de Mayo el enlace de la bella señorita Isabel de Grado, hija del Concejal de este Ayuntamiento, don Domingo de Grado, con el simpático é inteligente joven Antonio Medrano, hijo del probo y digno secretario de esta corporación municipal, don Antonio Medrano Herranz.

Suyo afectísimo

Hernán de la Puerta Lafuente.

29 Enero 1902.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente, D. José Bermejo Mayoral y con asistencia de los señores Galicia, Torre Bartolomé y Ramírez Díaz, celebró sesión anteayer y ayer la comisión provincial, adoptando los siguientes acuerdos:

Informar al Gobernador civil en el expediente instruído por el Ayuntamiento de Aguilafuente en solicitud de que se declare exceptuado de la venta un terreno para dedicarlo á dehesa boyal.

Reclamar algunos antecedentes relacionados con el expediente de reparación del secretario de ayuntamiento de Lovingos, protestando de la forma en que se ha verificado la elección de cargos.

Informar al señor Gobernador en los recursos de alzada interpuestos por doña Julia Domingo Hernando, vecina de Turégano, contra acuerdos de los ayuntamientos de Valdevacas Guijar y Veganzones respectivamente, nombrando farmacéutico municipal de dichos pueblos.

Declarar terminado el incidente relacionado con la delegación conferida á D. Segundo Hernández, para la formación de algunas cuentas municipales de Veganzones por haberle sido satisfechas sus dietas.

Designar al vocal de la Comisión señor Torre Bartolomé para que en unión del director de carreteras y del contratista, lleve á efecto la recepción de los acopios de la carretera de Puente de Mesa á Cuevas de Provanco.

Quedar enterada de la toma de posesión del maestro sastre del Establecimiento provincial de Beneficencia, don Antonio Plaza y que se comunique á la Ordenación de pagos.

Que se abonen con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto de Beneficencia, las 304'18 pesetas importe de los funerales hechos en sufragio del alma de la Hija de la Caridad Sor María Anta Cabrero, que prestaba servicio en los Establecimientos de Beneficencia.

Ordenar al Director de dichos Establecimientos dé cuenta cada tercer día del curso de la epidemia de sarampión y del estado de los enfermos, adoptando de acuerdo con los médicos las medidas convenientes para la extinción de aquella epidemia, de la que se registraron dos casos el jueves último.

Nombrar una comisión compuesta de los Señores diputados Don Julio de la Torre Bartolomé y Don José Ramírez Díaz y del Secretario de la Corporación don Francisco de Cáceres, para que asista al acto de la Consagración del Ilustrísimo señor Obispo de Solsona, que ha de celebrarse en Madrid, interesándose al mismo tiempo por el pronto despacho de los expedientes relacionados con la creación de una escuela de Comercio, con la construcción del ferrocarril de Segovia á Aranda y con el abastecimiento de aguas á la ciudad de aguas á la ciudad de Avila, por lo que pueda tener relación con esta provincia y para que adquiera nuevo instrumental para la banda del Hospicio y una máquina de escribir para las oficinas de la Corporación.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Narros (1898 á 99); Santa Marta, (1896 á 97, 1897 á 98 y 1898 á 99); Martín Muñoz de las Posadas, (1890 á 91); Valtiendas, (1894 á 95); Domingo García, (1891 á 92); Tolocirio, (1899 á 1900); un segundo pliego á las de Gemenuño, (1897 á 98 y 1898 á 99) y Aldeanueva de la Serrezuela, 1894 á 95, 1896 á 97, 1897 á 98 y 1898 á 99).

Que informe el negociado correspondiente, respecto á una comunicación del Ayuntamiento de Aldeanueva del Codonal, dando cuenta de la constitución de dicho Ayuntamiento y de haber sido declarado incapacitado para ser Concejal, D. Valentín García.

Que se abonen las 1095 pesetas 50 céntimos á que ascienden los gastos originados en la construcción de una tagea en Ortigosa de Pestaño.

Informar al Sr. Gobernador civil en los expedientes instruídos por D. Gregorio Melero Arranz, Concejal del Ayuntamiento de Valtiendas, en reclamación contra la forma en que se constituyó aquél y por D. Vicente Pérez Arranz Alcalde pedáneo de Pascuales, contra providencia de la Alcaldía de Ochando imponiendo al recurrente una multa de cinco pesetas por pastoreo abusivo de sus ganados en terreno vedado.

Autorizar al señor director de carreteras provinciales para que se entienda, con los propietarios respecto á la expropiación de un terreno en la carretera de San Ildefonso á Peñafiel.

Remitir al Sr. Gobernador civil para su aprobación, en la forma propuesta en los respectivos expedientes, las cuentas municipales de Fuentemilanos (1893-94 y 1894 95); Vegas de Matute, (1899-1900); Saldaña, 1897-98); Narros, (1900); Muñopedro, (1899-1900); Martín Muñoz de la Dehesa, (1893-97 y 1897-98), y Paradinas, (1897 98).

Suscripción

LISTA nominal de los encargados de la recaudación de la suscripción en los siguientes pueblos á favor de D. Francisco Illana, de Castillejo de Mesleón:

Turrubuelo, D. Pablo Núñez; Sequera de Fresno, D. Julián Martín Román; Campo de San Pedro, Pedro Arciniega, veterinario; Aillón, D. Mariano García; Casla, D. Mateo Esteban; Navafría, D. Felipe Alonso, médico; La Cuesta, D. Rufino Marfagón, médico; Estebanvela, D. Juan Parra; Pinarejos, D. Isidro Díaz; Siguero, don Juan Manuel Antón, párroco; Sigueruelo, D. Miguel Matesanz; Fresno de Cantespino, D. Victoriano Provencio.

Relación remitida al DIARIO DE AVISOS, de las cantidades recaudadas hasta hoy en Riaza, con este caritativo destino:

D. Cándido Alvarez, 100; D. Ricardo Provencio, 50; D. Pedro Municio Gil, 15; D. Juan López Amasoy, 7'50; D. Federico Carretero, 5; D. Mariano Fernández, 5; D. Antonio Berzal, 5; D. José López Cardona, 5; don Antonio Frá López, 5; D. Eleuterio Novo, 5; D. Miguel González, 5; Un amigo, 5; D. Marcial Martín, 2; don Félix Alonso, 1; D. Antonio Sanz, 1; D. Antonio García, 1; D. Domingo Gómez, 1, y D. José Barbero, 1.

(Se continuará.)

NOTICIAS

Colegio Médico Segoviano

En los salones de la Sociedad económica celebró el jueves Junta general ordinaria, bajo la presidencia de don Ildefonso Rebollo, y con gran asistencia de colegiados, entre ellos muchos de la provincia.

El secretario, don José Ramírez, leyó una concienzuda y bien escrita memoria, mereciendo por ella un expresivo voto de gracias y muy entusiastas felicitaciones, acordándose la impresión de la citada memoria, por cuenta del Colegio médico.

Quedaron aprobadas las cuentas del último año, y se discutió y aprobó un proyecto de reglamento para el régimen interior del Colegio, presentado por el secretario, señor Ramírez.

También se trataron otros asuntos de mucha importancia para la clase médica.

En la discusión tomaron parte los señores Páramo y Vega Arango; D Ricardo Provencio, de Riaza, señor Ballesteros, de Basardilla; señor Gaona de Fresno, de Cantespino; señor Herrero, de Nava de la Asunción, y algunos otros.

En esta junta se reveló el espíritu de fraternidad que reina entre los señores que forman el Colegio médico segoviano.

El día de ayer fué el más crudo del invierno, y uno de los más malos que se recuerdan desde hace muchos años,

La noche anterior llegó el termómetro á diez grados y décimas bajo cero, y ayer se sostuvo todo el día entre cuatro y seis grados también bajo cero.

Nevó bastante con fuertes ventiscas. Los trenes circulan con dificultad.

El martes á las cuatro de la tarde se reunieron en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde los síndicos de los gremios é industriales segovianos para tratar de la representación que nuestra capital habrá de ostentar las fiestas reales de Mayo en Madrid.

Orfeón segoviano

Anteayer visitaron al Sr. Deán de esta S. I. C., el presidente y director del orfeón, con objeto de pedirle la competente licencia para cantar mañana domingo en la Catedral.

Dicha licencia fué concedida ayer, y no pudiendo verificarse el acto á la hora de la misa como estaba pensado en atención al rito del día, se celebrará por la tarde á las tres, cantándose antes de las vísperas un «Oh Salutaris» del maestro Gounod, y después de terminadas aquellas, volverá á interpretar el «Ave María», original del director de dicha colectividad, D. Teófilo Vicente.

Se han concedido 20 días de licencia por enfermo, al alumno de la Academia de Artillería, don Rafael Aguilar y Garrido.

Ha salido para París, nuestro querido amigo y paisano, el ilustrado ingeniero don Gabriel Rebollo y Canales, Jefe técnico de la Agencia general en España del sistema «Hennebique» de hormigón armado, con objeto de asistir al congreso referente á construcciones por el indicado sistema, que va á celebrarse en la capital de la vecina república.

«Polvo y Paja», versos festivos de «Pepe Rodao», se vende esta obra en la librería del DIARIO DE AVISOS y de D. Gregorio Barba.

Circular importante.

En circular publicada en la «Gaceta» del 29 de Enero último, la Dirección general de Sanidad ha dispuesto lo siguiente:

Primero. De las reses atacadas por la glosopeda se prohibe para el consumo público, y se inutilizarán, la cabeza y las vísceras, ó sean los pulmones, corazón, hígado, bazo, estómago é intestinos, y las extremidades.

Segundo. Las carnes podrán expenderse al público, si del reconocimiento que hiciesen los Inspectores Veterinarios, antes y después de la occisión de la res, no resultase la conveniencia de inutilizarlas, por efecto del grado y clase de alteración que presentase aquélla, para lo cual se previene á los Inspectores la necesidad de que redoblen su celo en el reconocimiento de las reses.

Por este Juzgado de Instrucción han sido declarados pobres, en sentido legal, los vecinos de Torrecaballeros, Angel Gómez Marcos, Aquilino Herrero Gómez y Polonio Gómez Llorente, para litigar contra D. Justo Vicente López, de profesión maderista y domiciliado en Navafría.

El ferrocarril á Aranda

Según nuestros informes, están dando excelentes resultados las gestiones que realizan los diputados provinciales por los partidos de Sepúlveda y Riaza, con objeto de que sea pronto un hecho la construcción del ferrocarril de Segovia á Aranda y Burgos.

Es casi seguro que á fines de verano den principio las obras de la nueva línea, cuya construcción tanto importa á los intereses generales de esta provincia.

La Dirección de la Deuda ha dispuesto suspender el pago en la Delegación de Hacienda de Madrid, de intereses de inscripciones pertenecientes al hospital de Peregrinos de Segovia, cuyo patronato ejerce el señor Marqués de Casasola.

La epidemia de glosopeda declarada en el ganado vacuno de Hoyuelos, se ha extendido á dos piaras de ganado lanar, habiendo adoptado la junta local de sanidad, medidas de aislamiento que en lo posible eviten la propagación del mal.

Varios jóvenes de esta ciudad han solicitado el correspondiente permiso para en vistosa mascarada recorrer las calles de la ciudad, el próximo carnaval, cantando coplas alusivas á la exposición celebrada el último verano.

De utilidad indiscutible

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender.

Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Instrucción pública

Se recibieron en la secretaría de la junta provincial las ternas de concejales para nombramiento de vocales de las juntas de primera enseñanza de Nava de la Asunción y Labajos.

—También se recibieron los presupuestos é inventarios escolares de Laguna Rodrigo y Arroyo de Cuéllar, formados para el año actual, y los de Nava de la Asunción para el mismo año y anteriores.

—En el «Boletín oficial» fecha de ayer ha aparecido el anuncio de concurso entre profesores de primera enseñanza, de que nos ocupamos en uno de nuestros últimos números.

Ante el juzgado de San Ildefonso ha denunciado la Guardia civil á un pastor al servicio del vecino de dicho Real Sitio, Severiano Heras, por haberle encontrado en la tarde del 28 del actual pastoreando abusivamente con 16 reses lanares, en los tallares de la Mata, del Real Patrimonio.

Rhum de la Cubana.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

Ha sido aprobado el reglamento de una nueva sociedad de recreo establecida en Sepúlveda, titulada «Nuevo Siglo.»

En el tren correo de ayer tarde salieron para Madrid, con objeto de asistir á la consagración del nuevo obispo de Hermópolis, Señor Benlloch, el Arcediano de esta Catedral, D. Salvador Guadilla, y nuestro querido amigo, don Pedro Zúñiga.

Vacantes

Se hallan vacantes en la provincia los siguientes cargos:

Médico titular de Yanguas con sueldo de 362'50 pesetas anuales por asistencia de diez familias pobres, servicios de beneficencia y sanidad, y casos de oficio. además de las igualas con el vecindario.

Plazo para las solicitudes, 30 días.

Farmacéutico titular de Labajos con sueldo de 125 pesetas por asistencia de 32 familias pobres y casos de oficio, además de las igualas.

El mismo plazo para las solicitudes.

Secretario del juzgado municipal de Torrecilla del Pinar, cargo dotado con los derechos de arancel.

Plazo de 20 días para las instancias.

Inspector de carnes de Labajos, con 50 pesetas de sueldo.

Plazo de 30 días para las solicitudes.

Depositarías de fondos municipales, de Monterrubio y Cabañas.

En la librería del DIARIO DE AVISOS se ha puesto á la venta la importante obra *Ligeras nociones de Microbiología*, de que es autor el ilustrado médico de Cantalejo, D. Julián Grimau de Urssa.

Este notable libro, que seguramente figurará en la biblioteca de todos los hombres de ciencia, se vende al precio de 6 pesetas ejemplar.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN Ó CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB ANTI-SIFILITICO COSTANZI

Nuestro amigo D. José Ramírez, que como decimos en otro lugar de este número va formando parte de la comisión de la Diputación provincial, para asistir á la ceremonia de consagrar el señor Benlloch, lleva también en este solemne acto la representación del Colegio médico segoviano.

En Castroserracín se ha presentado con intensidad la epidemia de sarampión, habiendo acordado la junta local de sanidad de dicho pueblo cerrar la escuela pública, en vista de haber bastantes niños invadidos de aquella enfermedad.

En la madrugada de ayer dió á luz con felicidad, una niña, la esposa del oficial cuarto destinado en esta Tesorería de Hacienda, y estimado amigo nuestro, D. Severiano González.

Sea enhorabuena.

Pesas y medidas

El día 3 del corriente comenzará en esta capital y su partido la contrastación periódica anual de pesas y medidas ó instrumentos de pesar, la cual verificará el fiel contraste, D. Mariano Blanco, ó su ayudante D. Hilario González.

La contrastación este año se verificará en toda la provincia con la letra V.

En representación de la Diputación provincial asistirán al acto de la consagración del Sr. Obispo de Solsona, los diputados D. José Ramírez y Díaz y don Julio de la Torre Bartolomé, y el Secretario de aquella corporación, don Francisco de Cáceres, quienes saldrán hoy para Madrid, con aquel objeto.

Cartilla del Ciudadano

que contiene los «Rudimentos de derecho» que han de estudiarse en las escuelas.

Esta obra, de gran interés y utilidad para todos, se vende en esta capital, librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza del Corpus, 10, al precio de 1'50 pesetas el ejemplar, y al de 15 pesetas la docena.

Cartas desconocidas

Día 31

Leame Hidalgo Trenado, por Badajoz, Segovia.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsisten-

clas. Sr. Comandante del regimiento de Reserva, D. Juan Martín García.

Provisiones, primer capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El Gobernador militar, Cabello.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 31 8'50 noche.

La firma de hoy

La reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Instrucción pública.—Aclarando el texto de 25 de Mayo de 1900 que subvencionó al Ayuntamiento de Rivadesella (Oviedo), para la construcción de dos edificios destinados á Escuelas.

Creando en Málaga una Escuela Normal Superior de Maestros; elevando á superior la elemental de maestras de Pontevedra, y disponiendo que las Normales de maestros y de maestras de Tarragona continúen con la categorías de superiores que antes tenían.

Disponiendo que se abone el importe del último plazo del precio de 8.000 pesetas en que fué adquirido por el Estado un cuadro original de Dionisio Morales.

Reorganizando la carrera de practicantes.

Concediendo á D. Juan Ferrer honores de jefe superior de administración civil.

Dando las gracias á varios vecinos del pueblo de Guijo de Santa Barbará por sus laudables trabajos en bien de la enseñanza.

De Agricultura.—Nombrando á D. José M. de Torres y Pérez comisario de Agricultura Industria y Comercio de la provincia de Málaga en la vacante por defunción de D. Manuel Casado.

Suprimiendo la Comisión general permanente de Exposiciones, encargando al negociado del mismo nombre del despacho de los asuntos en que aquélla entendía con arreglo al reglamento para el régimen del ministerio de Agricultura.

Disponiendo que D. José Osorio y Silva Téllez de Girón, marqués de Alcañices, cese en el cargo de presidente de la comisión general permanente de Exposiciones.

Disponiendo que los señores marqués de Valdeiglesias, D. Manuel Cos Gayón, D. José Lombardero y D. José Jordano, cesen el cargo de vocales de la comisión permanente de pósitos.

De Estado.—Nombrando representante de España en el Vaticano al señor Gutiérrez Agüera, conde de Agüera.

Las Cortes

CONGRESO

A las tres y cuarto abre la sesión el señor Moret.

Poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas

Se ocupa el señor Saenz de Revenga de la cuestión de la mezcla de pimiento molido con el aceite de oliva, mezcla que causa grandes perjuicios á los cultivadores de Murcia.

Sostiene que en la adulteración hay dos delitos: uno contra la salud pública, y otro contra los intereses particulares.

Pide el cumplimiento de las disposiciones existentes.

Le contesta el ministro de la Gobernación que ya ha promovido medidas que han resultado eficaces.

Promete extender á toda la Península una real orden que se dictó para Murcia respecto de adulteración de substancias alimenticias.

Interviene brevemente el Sr. Cañadas exponiendo la necesidad de que disposiciones de estas que afectan á la salud pública, tengan carácter general.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) pide, en nota escrita, que se remita á la Cámara un expediente.

El ministro de la Gobernación así lo promete.

Varias noticias

A causa del mal estado de las líneas telegráficas y telefónicas, es gran la carencia de noticias, tanto de provincias como del extranjero.

* * *

Hoy se han cotizado los francos á 35'50.

* * *

El ministro de Estado, duque de Almodóvar, ha telegrafiado á nuestro representante en Lisboa, diciéndole que no haga caso alguno de lo que en la capital portuguesa haga el general español Borbón y Castellví.

* * *

El ex-ministro Sr. Dato se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado.

* * *

Los fracmasones de París han dirigido un llamamiento universal á sus correligionarios á favor de los boers.

* * *

El ministro de Hacienda, señor Urzáiz, se encuentra bastante mejorado de su enfermedad.

* * *

En toda España reina un temporal horrible.

En Madrid nieva copiosamente y el Gobernador ha tenido que prohibir el tránsito de carruajes por las calles.

En las costas han ocurrido algunos naufragios.

* * *

La Regente ha firmado hoy la disolución de la junta permanente de exposiciones.

* * *

El príncipe D. Carlos ha tomado hoy posesión de su cargo de comandante mayor del regimiento de Asturias.

Con este motivo ha invitado á una comida en Palacio, á sus nuevos compañeros militares.

BERMÚDEZ

CHARADA

En la *prima cuarta* tuve
un premio de lotería,
pero por una porfía
lo cedí al señor Muruve.
Después al ver que tocó
en el número cedido,
si en mi casa hay un descuido
á *cuatro dos tres* me tiro.

(La solución mañana.)

(Solución al jeroglífico comprimido):

CÁNONES

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Ignacio, Severo, Pablo y Efrén obispo; San Cecilio, patrón de Granada; Santas Brígida, virgen, y Veridiana.

CULTOS

En la Concepción los sábados á las cinco y media, salve.

Día de la Purificación, rosario, letanía cantada y salve á la misma hora.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 31

Interior	72'55
Exterior	79'55
Amortizable al 4 por 100	00 00
Idem al 5 por 100	94'95
Cubas del 86	00 00
Idem del 90	00'00
Filipinas	00 00
Aduanas	000 00
Acciones del Banco	443'00
Acciones de Tabacos	384 00
CAMBIOS	
París á la vista	35'50
Londres á la vista	34'00

Mercados

Segovia, 31

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

El trigo en panera á 47 reales fanega.

Cebada á 28 reales.

Centeno, pocas existencias, cotizándose á 33 reales en almacen y á 34 en paneras.

Valladolid 30

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron á 44'75 y 45.

En los Generales 400 fanegas de trigo á 45.

Centeno.—50 á 30'50.

El Corresponsal.

Medina del Campo 30

Entraron 250 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'25 y 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, frío.

El Corresponsal.

Subasta de pinos

El día 16 del corriente, y hora de las doce de su mañana, se verificará en esta ciudad, en la casa del Administrador del Excmo. Sr. Conde de Giraldeli y de Cifuentes, calle del Barranco, núm. 7, la subasta de 10.000 pinos del monte de «Coto del Salvador» de Voltoya (jurisdicción de Laguna Rodrigo) de la pertenencia de dicho Excmo. Sr. Conde, bajo el tipo de 12.500 pesetas

El remate se efectuará por pujas á la llana, en orden ascendente, y el pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la referida casa del Sr. Administrador.

Subasta de leñas.

El día 6 de Febrero próximo, y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento del pueblo de Mozoncillo, la subasta de una mata de encinas, común de los pueblos de Mozoncillo y Villovela, bajo el tipo de 500 pesetas, presidiendo el remate el señor alcalde del referido pueblo de Mozoncillo, y con intervención del guarda mayor de Villovela.

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1902

Asociación General y Gran Centro de Redenciones del servicio militar, bajo la Dirección de

DON ANTONIO BOIXAREU Y CLAVEROL

vecino y propietario de Guadalajara, propietario en Madrid, industrial y rentista.

	PTAS.
Contratos á la Asociación al contado	700
Id. á la id. en dos plazos	750
Contratos á prima-fija, bajo nuestra responsabilidad, en un plazo	750
Id. de id. en dos plazos	800

Entre los varios inscriptos en la Asociación figuran y forman la junta de inspección de la misma, las respetables personas vecinas de Guadalajara, Sres. don Lope Hernandez, abogado y registrador de la propiedad; D. Manuel de la Vega y Boitebeg, del Comercio; D. Ramón Trinchan, teniente coronel; D. Narciso Valle, profesor veterinario; D. José Sainz de Basanda, juez de primera instancia; D. José Estevan Zuaragoitia, notario público; D. Balbino Blasco, comandante de la reserva, y D. Antonio Ayuso, agente de negocios.

Los tres últimos en representación de tres asegurados, fuera de dicha capital.

Para suscribirse y más detalles, dirijanse á D. Santiago Páramo, San Martín 1, principal, Segovia.

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer

PREMIOS MAYORES

Número 12806.—Con 100 000 pesetas.—Vitoria.—Barcelona.
1676.—40.000 —Granada.—Bilbao.
11691.—20 000.—Madrid.—Madrid.

CON 1.500 PESETAS

19245.—Belmez.—Valencia.
16473.—San Sebastián.—Padrón.
11404.—Madrid.—Valencia.
6159.—Palma de Mallorca.—Barcelona.
23945.—Bilbao.—Valladolid.
695. Cáceres.—Sevilla.
12199.—Madrid.—Madrid.
9686. Palma de Mallorca.—Madrid.
25387.—Alicante.—Madrid.
27663.—L.ª de la Concepción.—Pamplona.
15513.—Cartagena.—Madrid
12928.—Barcelona.—Salamanca.
7745.—Barcelona.—Alicante.
5832.—Sevilla.—Madrid.
25402.—Badajoz.—Madrid.
23466.—Linares.—Barcelona.
29266.—Granada.—Granada.
23946—Bilbao.—Valladolid.
21696—Salamanca.—Sueca.
22493.—Sevilla.—Madrid.
12114.—Madrid.—Madrid.
22743.—Sevilla.—Madrid.
16366.—Cádiz —Madrid.
13904.—Barcelona.—Algeciras.
19672.—Ecija.—Cádiz.

Unidad

3

Decena

17 34 99

Centena

125 174 183 229 307 316 318
339 343 346 401 406 423 432
486 517 520 628 652 656 722
765 782 833 851 873 947 982

Mil

025 034 047 096 127 167 179
180 190 303 232 252 260 275
301 326 482 490 498 506 547
604 622 635 651 662 675 689
729 757 783 789 812 868 881
924 980

Dos mil

041 045 049 053 063 068 084
097 098 131 154 178 214 254
264 328 341 359 365 395 436
443 465 481 485 518 585 594
626 678 695 706 735 736 748
791 800 803 805 810 830 849
852 858 865 876 894 914 924
941 942 955 962 998

Tres mil

000 042 043 050 076 084 097
100 107 214 139 159 245 247
255 261 267 277 293 294 312
325 387 388 439 458 472 517
530 555 559 560 577 177 588
617 620 622 624 636 644 657
670 726 752 758 763 764 766
071 680 844 884 903 915 939
945 946 958 960 998

Cuatro mil

000 061 064 075 095 102 189
227 241 254 265 358 464 507
551 562 595 692 709 712 769
794 795 902 903 955 970 984

Cinco mil

017 049 063 088 146 766 230
279 312 331 36 448 485 506
513 516 559 560 567 570 584
631 635 643 662 713 734 737
741 754 788 804 815 839 867
574 962 993

Seis mil

019 082 085 092 123 128 138
183 203 214 225 289 329 374
388 413 431 433 454 496 505
527 554 560 654 675 676 682
685 726 731 736 780 791 799
806 834 835 877 908 915 957

Siete mil

027 055 091 097 160 199 207
214 227 253 272 293 371 387
415 441 469 480 481 482 503
519 543 546 547 561 573 575
627 642 744 821 837 861 883
894 936 942 947 983

Ocho mil

015 069 137 155 244 256 282
284 285 312 317 324 344 345
356 389 400 422 467 481 484
828 829 861 867 931 934 988

Nueve mil

058 064 083 165 196 198 214
249 294 305 357 387 388 392
485 536 555 559 585 616 633
721 722 724 753 789 834 838
858 871 838 920 963

Diez mil

008 014 029 048 086 888 126
176 213 225 248 313 363 387
488 512 527 562 573 584 587
605 612 617 623 636 671 694
098 815 849 869 908 045 962
971 996

Once mil

019 060 066 098 096 099 237
325 352 383 413 471 486 521
569 677 631 640 692 693 748
752 763 969 975

Doce mil

001 018 018 034 103 127 138
174 222 223 227 263 293 357
400 402 417 425 466 483 593
679 680 688 705 738 744 750
870 900 946 955 978 967 979

Trece mil

038 046 074 082 097 099 112
230 285 309 310 367 395 839
465 531 546 571 650 662 702
707 710 758 772 804 834 837
845 875 903 917 918 926 941

Catorce mil

020 075 114 151 163 169 177
241 332 347 397 409 428 442
462 476 486 490 513 532 530
538 581 593 606 656 698 758
759 775 799 808 829 889 914
981

Quince mil

018 034 064 108 111 146 155
185 203 226 244 269 295 345
358 411 421 429 514 627 701
706 757 772 778 784 824 836
853 864 893 938 945 969 997

Diez y seis mil

038 051 152 158 187 211 215
315 371 392 419 429 460 527
528 541 627 669 636 728 739
754 781 811 864 925 947 987

Diez y siete mil

021 052 075 082 108 116 129
130 152 169 222 263 281 296
316 317 332 333 314 355 371
373 391 400 459 564 676 689
693 700 790 795 840 850 913
929 952 967 981 997

Diez y ocho mil

049 070 090 130 133 134 142
188 202 227 256 264 278 338
417 432 455 497 508 569 597
626 653 666 677 685 711 730
732 737 742 775 766 812 832
850 934 963 977 987

Diez y nueve mil

008 043 298 104 132 136 140
147 173 176 179 183 200 209
210 229 234 235 236 248 261
264 277 287 292 311 341 368
393 436 437 441 445 480 481
489 676 578 605 637 640 661
665 754 769 787 793 023 828
835 860 885 904 924 989 993
997

Veinte mil

017 032 035 106 123 158 166
204 208 211 251 286 289 302
339 347 359 367 391 429 487
497 500 507 520 561 567 578
605 620 621 630 657 715 779
783 808 822 840 862 900 948
955 958 972 996

Veinte y un mil

018 032 070 085 088 018 019
131 146 148 176 215 262 299
388 435 524 562 586 589 599
619 638 643 663 680 698 712
733 738 782 832 850 852 879
959 971 977 981

Veinte y dós mil

022 086 096 111 122 123 176
197 231 260 271 220 332 374
443 457 461 482 489 517 582
533 542 564 580 616 627 709
713 754 757 769 801 855 873
912 923 927 938 994

Veinte y tres mil

010 045 098 166 177 210 216
217 240 605 313 353 383 397
405 470 480 488 511 513 516
558 562 577 606 626 673 691
695 719 728 731 769 772 797
834 907 908 917 980 996

Veinticuatro mil

005 026 070 077 121 129 146
154 181 206 228 278 280 603
314 328 338 349 372 373 416
480 485 514 523 573 574 580
598 611 616 635 336 673 682
689 711 758 765 858 860 905
920 930 974 976 998

Veinticinco mil

032 033 060 118 150 198 201
231 254 279 296 321 334 350
394 423 452 456 486 495 545
591 615 628 651 656 672 699
711 717 784 806 820 829 844
874 892 896 901 941 970 974

Veintiseis mil

026 086 097 117 154 164 193
232 280 298 431 440 461 475
497 543 552 555 578 671 676
678 682 781 795 842 852 880
890 906 931 956 960 993

Veintisiete mil

004 029 107 120 157 163 169
201 218 235 270 271 280 309
314 439 458 465 472 496 576
622 634 638 642 657 737 751
760 806 813 864 865 884 948
955 972 974

Veintiocho mil

029 080 089 098 101 102 104
118 126 141 116 185 232 242
269 270 318 353 368 776 489
500 554 565 597 605 616 631
647 659 682 693 702 725 729
732 747 049 815 841 869 876
881 989 998

Veintinueve mil

001 069 156 260 189 202 203
206 212 233 239 249 281 294
304 308 318 321 406 411 817
449 492 493 519 530 536 237
541 543 585 596 598 626 677
699 767 777 836 840 884 907
910 927 928 930 949 987

Treinta mil

043 044 079 126 128 138 184
191 196 201 240 303 307 312
375 378 423 536 539 625 629
632 669 678 689 739 766 849
872 890 962 984 995 999

Treinta y un mil

007 057 142 169 197 200 204
210 275 287 336 401 410 419
464 482 488 526 528 532 542
568 579 580 590 662 674 678
693 749 768 799 813 819 826
829 868 886 928 955

OBSERVACIONES

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los números restantes de la centena de los tres primeros premios.

Las dos aproximaciones de 1.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero, han correspondido al 12.805 y 12.807.

Las dos id. de 750 id. id., para los del segundo, al 1675 y 1677.

Las dos id. de 600 id. id., para los del tercero, al 11690 y 11692.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . . SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

REGALO

Montes, fotógrafo, regala un porta-retratos y seis retratos para dige á todo el que se haga media docena de retratos de cuatro pesetas en adelante.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS. (Véanse muestras).

MONTES, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFIA

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por **La Unión y el Fénix Español** en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865	762.524	33	*Suma anterior*	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.693	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4.027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360.049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018.344	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue	20.939.665	61	TOTAL	84.813.099	87

GRANDES ALMACENES
DE
TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS,
ESPECIALIDAD EN NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS
DE
Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que para la presente temporada constantemente está recibiendo de los centros productores, tanto de España como del Extranjero, grandes y variados surtidos en tapabocas, lanería y géneros de punto de todas clases, en mantonería y chalecos de Bayona, lo mejor que se conoce.

Para señoras, especialidad en franelas, Cheviot, pañetes, rizos, felpas y astrakanes, tanto en negro como en color.

Inmenso surtido en adornos para la presente temporada en pieles, plumas y boasch.

Siendo por lo tanto esta casa la que más surtido tiene y con más economía vende.

Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Institut PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.


Angelo Costanzi
Diputación, 435, et.° Barc.ª

MILAGROSOS CONFITES
ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— Costanzi.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILÍTICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS
DE
TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas 0,50

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA
DEL
Doctor Acinas
Médico de la Beneficencia Provincial
Juan Bravo, número 2.—(Entresuelo.)

CURACIÓN DE LOS PADECIMIENTOS DE LA VISTA; PRÁCTICA DE OPERACIONES.

SECCIÓN DE ÓPTICA

GRADUACIÓN Y CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS ÓPTICOS, MIOPÍA, HIPERMETROPIA, VISTA DÉBIL, CANSADA, ASTIGMATISMO, ETC.

HORAS DE CONSULTA: DE 10 Á 12.

Subasta

El día cinco de Febrero próximo venidero, tendrá lugar en Armuña la subasta por pujas á la llana en alza, separadamente, de seis lotes de pinos maderables que componen 712 marcados en el llamado «Pinarejo», situado en este término municipal, según el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del vecino Nicanor Fuentes García.

LA ASTURIANA
José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1
SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Retratos

Se encarga de la ampliación fotográfica de todo retrato pequeño.

Retraots al crayon, tomados de fotografías. Se garantiza buena conclusión y parecido.

(Véase muestra en casa del sucesor de Sessé.)

Dá lecciones de dibujo.

N. ORTEGA, Trinidad, número 10, segundo.